



11 de diciembre de 2017

(17-6827)

Página: 1/1

**Conferencia Ministerial
Undécimo período de sesiones
Buenos Aires, 10-13 de diciembre de 2017**

Original: inglés

**PROPUESTA DE SOLUCIÓN PERMANENTE PARA LA CUESTIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE EXISTENCIAS PÚBLICAS**

PROPUESTA DE FILIPINAS

La siguiente propuesta, de fecha 11 de diciembre de 2017, se distribuye a petición de la delegación de Filipinas.

**CONSTITUCIÓN DE EXISTENCIAS PÚBLICAS CON
FINES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

PROYECTO DE DECISIÓN MINISTERIAL
DE 13 DE DICIEMBRE DE 2017

La Conferencia Ministerial,

Habida cuenta del párrafo 1 del artículo IX del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio;

Decide lo siguiente:

1. Los Miembros convienen en hacer extensivas las disposiciones sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria de la Decisión de Bali de diciembre de 2013 y de la Decisión del Consejo General de 2014 a todos los programas de constitución de existencias públicas de cualquier país en desarrollo Miembro que existan en el momento de la adopción de la presente Decisión.
 2. No obstante lo dispuesto en el párrafo 1 *supra*, los países menos adelantados Miembros podrán recurrir a las disposiciones sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria de la Decisión de Bali de diciembre de 2013 y de la Decisión del Consejo General de 2014 en el caso de los programas existentes y futuros.
 3. La exportación directa o indirecta de existencias que se hayan beneficiado de las disposiciones de la presente Decisión estará prohibida, a menos que el Miembro importador la haya autorizado. A tal efecto, el Miembro exportador hará una notificación al Miembro importador (30) días antes del envío. La prohibición de exportar no será aplicable a las existencias adquiridas para el Programa Mundial de Alimentos y otros fines humanitarios.
 4. Los Miembros examinarán la aplicación de la presente Decisión en una sesión específica ordinaria del Comité de Agricultura.
-